



## Carta al director

### Posoperatorio, posparto: el tratamiento del prefijo pos(t)- (I)

### Postoperative, postpartum: Treatment of prefix pos(t)- (I)

Sr. director:

Como ya hemos comentado anteriormente<sup>1</sup>, el prefijo pos(t)- en español es un elemento prefijal de origen latino, con los significados básicos como locativo («detrás») o como temporal («después»), altamente rentable en las publicaciones científicas médico-quirúrgicas en español, por ejemplo, a la hora de concretar las regiones anatómicas (donde predomina su matiz locativo) o de expresar los tiempos quirúrgicos (donde predomina su matiz temporal).

Hemos de recordar que la normativa académica<sup>2</sup> recomienda la reducción de la -t final de este prefijo, con el resultado pos-, cuando se une a una base léxica, empiece esta por consonante, como en posparto, o por vocal, como en posoperatorio, de manera que no se consideran recomendables ya las grafías \*postparto o \*postoperatorio (de hecho, la nueva edición del diccionario académico<sup>3</sup>, la vigesimotercera, de 2014, recoge en su lemaario voces como las anteriores, posparto y posoperatorio, aunque también siga lematizando –si bien como no preferibles– otras como postnatal o las correspondientes anteriores postparto y postoperatorio). Su justificación se debe, como bien detalla la asociación de Academias<sup>2</sup>, a la escasa realización oral que presenta el grupo fónico biconsonántico -st- en posición de cierre vocálico, más aún en un encuentro de tres consonantes cuando el elemento post- prefija una base que comienza por consonante.

Así, cuando en nuestra redacción añadimos el elemento prefijal post- a bases léxicas como cirugía, quirúrgico o even-tración, hemos de recordar que las grafías recomendadas y preferidas por la normativa académica son poscirugía, posqui-rúrgico y poseventración, empieza la base léxica por consonante (como en los casos de poscirugía y posquirúrgico) o por vocal (como en poseventración). La única excepción que reconoce la

asociación de Academias<sup>2</sup> se da en los casos en los que la base comience por s-; es entonces cuando en la escritura se debe mantener la -t final del elemento prefijal, para evitar el encuentro consonántico de doble ese (-ss-), como podría ser el caso de postsedación (con lo que se impediría la extraña secuencia gráfica \*possedación, o su reducción a una sola ese, \*posedación).

## BIBLIOGRAFÍA

1. Aguilar Ruiz MJ. Ortografía científica en publicaciones médico-quirúrgicas: la normativa académica relativa a la prefijación. Normas. Revista de estudios lingüísticos hispánicos. 2013;3:7–32. Disponible en: [http://www.uv.es/normas/2013/ARTICULOS/Aguilar\\_2013.pdf](http://www.uv.es/normas/2013/ARTICULOS/Aguilar_2013.pdf). [consultado: 29 Nov 2015].
2. Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. Ortografía de la lengua española. Madrid: Espasa; 2010. pp. 186–7.
3. Real Academia Española. Diccionario de la lengua española. 23.<sup>a</sup> ed Madrid: Espasa; 2014. pp. 1764.

Manuel José Aguilar Ruiz

Universitat de València, Valencia, España

Correo electrónico: [mjaguilar@sohah.org](mailto:mjaguilar@sohah.org)

<http://dx.doi.org/10.1016/j.rehah.2015.12.001>

2255-2677/© 2015 Sociedad Hispanoamericana de Hernia. Publicado por Elsevier España, S.L.U. Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).